

**I.E.S. JAIME FERRÁN
COLLADO-VILLALBA (MADRID)**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE
CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

CURSO ESCOLAR 2021-2022

ÍNDICE:

ESO, PRIMER CICLO, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, CURSOS 1º, 2º y 3º	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	5
ESO, PRIMER CICLO: RECUPERACIÓN DE LENGUA 1º y 2º (MATERIAS OPTATIVAS DE PRIMER Y SEGUNDO CURSOS)	7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	7
ESO, TERCER CURSO: <i>TEATRO</i>	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	8
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.), SEGUNDO CICLO, CURSO 4º	9
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	11
BACHILLERATO, PRIMER CURSO, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	14
BACHILLERATO, PRIMER CURSO, LITERATURA UNIVERSAL	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
BACHILLERATO, SEGUNDO CURSO, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	17
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	19
APÉNDICE 1:	20
INCIDENCIAS COVID 19	20
TABLA INDIVIDUAL DE MEDIDAS COVID 19 DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO	22
APÉNDICE 2:	23
CIDEAD:	23

ESO, PRIMER CICLO, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, CURSOS 1º, 2º y 3º:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes

Educación literaria:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN:

Evaluaciones ordinarias:

1) **Trabajo diario en clase:** apuntes sobre las explicaciones del profesor, actividades, resúmenes, ejercicios, trabajos realizados durante el período evaluado, adquisición de vocabulario, etc.; **este apartado supondrá hasta el 20% de la nota total en cada evaluación (dos puntos sobre diez).**

2) **Control de las lecturas** que se hayan realizado en el período evaluado; **este apartado supondrá hasta el 20% de la nota total en cada evaluación (dos puntos sobre diez) en los cursos 1º y 2º, y hasta el 10% (un punto sobre diez) en el**

curso 3º. Dado que **las lecturas tienen la condición de obligatorias, los profesores podrán considerarlas como requisito, en cuyo caso los alumnos deberán obtener al menos el 50% de la calificación otorgada a este apartado para poder ser calificados en el siguiente.**

3) **Pruebas objetivas** realizadas por el profesor para controlar el progreso del alumno en los contenidos de la materia; **este apartado supondrá hasta el 60% de la nota total en cada evaluación (seis puntos sobre diez) en los cursos 1º y 2º, y hasta el 70% (siete puntos sobre diez) en el curso de 3º.**

4) **Ortografía:** en las pruebas objetivas, incluidas las de recuperación de mayo o junio, las de la convocatoria extraordinaria y las de asignaturas pendientes de cursos anteriores, se **descontarán 0,10 puntos por cada dos faltas en la ortografía de letras y palabras, y otros 0,10 por cada cuatro faltas en el uso de las tildes en los cursos 1º y 2º, y por cada tres en el de tercero.** Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta.

Recuperación:

La recuperación de cada una de las evaluaciones ordinarias no superadas se podrá realizar en una **convocatoria** que el Departamento realizará **en los meses de mayo o junio** y que constará de las mismas partes (**cuaderno, control de lecturas y pruebas objetivas**) y del mismo sistema de puntuación que las evaluaciones ordinarias antes descritas; en cada caso, **el profesor determinará si el alumno debe recuperar la totalidad de las tres partes o sólo alguna** de ellas. Los alumnos que tampoco superen esta prueba, podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

La recuperación en la convocatoria extraordinaria se conseguirá a partir de **una prueba objetiva** en que el alumno deberá obtener, al menos, el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

Recuperación de Lengua Castellana y Literatura de 1º, 2º y 3º de ESO, cuando sea una asignatura pendiente.

Teniendo en cuenta que el área de *Lengua Castellana y Literatura* es un área instrumental y de aprendizaje cíclico a lo largo de la E.S.O., hemos planteado la recuperación de los alumnos matriculados en 2º, 3º o 4º que tengan pendiente la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* del curso anterior (o de cursos anteriores), desde una doble posibilidad:

A) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, efectuado a lo largo de todo el curso. Se considerará la materia pendiente aprobada cuando:

Un alumno de 2º, 3º o 4º cursos de ESO, con *Lengua Castellana y Literatura* pendiente de algún curso anterior,

- **apruebe la primera y segunda evaluaciones del curso superior en que esté matriculado;**
- **en el caso de los alumnos matriculados en 2º de la ESO que tengan pendiente la asignatura de 1º, cuando aprueben la asignatura optativa *Recuperación de Lengua de 2º de ESO*.**

B) Superación de una **PRUEBA OBJETIVA COMÚN**, celebrada a finales de mayo y elaborada por el Departamento, que tendrá carácter general y versará sobre los contenidos mínimos del curso pendiente o de los cursos pendientes; será **obligatoria para los alumnos que no hayan alcanzado evaluación positiva en el proceso de recuperación expuesto en el apartado A)**. Para superar esta prueba, el alumno deberá obtener en ella, al menos, el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

ESO, PRIMER CICLO: *RECUPERACIÓN DE LENGUA 1º y 2º* (MATERIAS OPTATIVAS DE PRIMER Y SEGUNDO CURSOS)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Estas asignaturas se plantean como un refuerzo de *Lengua castellana* para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en esta área instrumental, con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la misma y de afianzar el aprendizaje de sus contenidos.

Sus objetivos y sus contenidos son convergentes con los de la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN:

Al ser esta materia un refuerzo de *Lengua Castellana y Literatura*, se valorará en relación con la evolución y progreso personal del alumno en esta materia en la consecución de los objetivos vigentes en la misma. La evaluación será continua y sistemática.

La evaluación se hará a partir de una prueba objetiva y de la valoración del cuaderno de clase del alumno, que deberá presentarse completo y en el que estarán reflejadas las actividades propuestas por el docente responsable, adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo.

Los alumnos de los cursos segundo, tercero y cuarto de E.S.O. que tengan pendiente alguna de estas materias, podrán recuperarla en la convocatoria de junio, mediante alguno de los procedimientos que siguen:

- Los alumnos de 2º curso que tengan pendiente la asignatura *Recuperación de Lengua de 1º* y cursen la asignatura *Recuperación de Lengua de 2º*, aprobarán la de 1º al aprobar la de 2º.
- Los alumnos de 2º curso que tengan la asignatura *Recuperación de Lengua de 1º* pendiente y que no cursen la asignatura *Recuperación de Lengua de 2º*, aprobarán la de 1º, superando las dos primeras evaluaciones de la

asignatura *Lengua Castellana y Literatura* de 2°. En caso de no haber aprobado estas dos primeras evaluaciones, podrán recuperarla realizando una prueba general escrita elaborada por el Departamento, que versará sobre los contenidos arriba detallados y que tendrá lugar en los meses de mayo o junio.

- Los alumnos de 2° curso que tengan esta materia pendiente y no la hayan recuperado en la convocatoria de junio podrán recuperarla en la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba general escrita elaborada por el Departamento, que versará sobre los contenidos arriba detallados.
- Los alumnos de tercero o cuarto curso que tengan pendiente *Recuperación de Lengua de 1° o 2°* las recuperarán al superar las dos primeras evaluaciones de la asignatura *Lengua Castellana y Literatura* de 3° o 4°. En caso de no haber aprobado estas dos evaluaciones, podrán recuperarla realizando una prueba general escrita elaborada por el Departamento, que versará sobre los contenidos arriba detallados y que tendrá lugar en los meses de mayo o junio.
- Los alumnos de los cursos tercero y cuarto de E.S.O. que tengan alguna de estas materias pendiente y no la hayan recuperado en la convocatoria de junio podrán recuperarla en la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba general escrita elaborada por el Departamento, que versará sobre los contenidos arriba detallados.

ESO, TERCER CURSO: *TEATRO*:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN:

Evaluaciones ordinarias:

1) Implicación en las actividades realizadas durante el curso. Se valorarán la puntualidad, la concentración, la capacidad de trabajar en grupo, la creatividad y el grado de compromiso con los objetivos propuestos,.; este apartado supondrá hasta el 80% de la nota total en cada evaluación (ocho puntos sobre diez).

2) Realización de una prueba individual o grupal en la que se muestren las habilidades adquiridas durante la evaluación; este apartado supondrá hasta el 20% de la nota total en cada evaluación (dos puntos sobre diez). *Recuperación:*

Dado que el proceso de aprendizaje es continuo, la evaluación también lo es y por ello se pueden recuperar las evaluaciones suspensas si se aprueba la última evaluación.

Convocatoria extraordinaria:

La recuperación en la convocatoria extraordinaria se conseguirá a partir de una

prueba objetiva y por escrito sobre los contenidos que figuran en la programación y en la que el alumno deberá obtener, al menos, el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

Recuperación Teatro 3º de ESO cuando sea una asignatura pendiente.

La recuperación de la asignatura de Teatro 3º ESO se conseguirá a partir de **una prueba objetiva** y por escrito sobre los contenidos que figuran en la programación y en la que el alumno deberá obtener, al menos, el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.), SEGUNDO CICLO, CURSO 4º:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Comunicación oral. Escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Comunicación escrita. Leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Educación literaria

- 1.** Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- 2.** Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- 3.** Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.** Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
- 5.** Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN:

Evaluaciones ordinarias

- 1) Trabajo diario en clase:** apuntes sobre las explicaciones del profesor, actividades, resúmenes, ejercicios, trabajos realizados durante el período evaluado, el vocabulario adquirido, etc.; **este apartado supondrá hasta el 20% de la nota total en cada evaluación (dos puntos sobre diez).**
- 2) Control de las lecturas** que se hayan realizado en el período evaluado; **este apartado supondrá hasta el 10% de la nota total en cada evaluación (un punto sobre diez).** Dado que **las lecturas tienen la condición de obligatorias, los profesores podrán considerarlas como requisito, en cuyo caso los alumnos deberán obtener al menos el 50% (medio punto) de la calificación otorgada a este apartado para poder ser calificados en el siguiente.**
- 3) Pruebas objetivas** realizadas por el profesor para controlar el progreso del alumno en los contenidos de la materia; **este apartado supondrá hasta el 70% de la nota total en cada evaluación (siete puntos sobre diez).**

4) **Ortografía:** en las pruebas objetivas, incluidas las de recuperación de mayo o junio, las de la convocatoria extraordinaria y las de asignaturas pendientes de cursos anteriores, se **descontarán 0,10 puntos por cada falta en la ortografía de letras y palabras, y otros 0,10 por cada falta en el uso de las tildes y, asimismo, otros 0,10 por cada error grave de puntuación.** Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta.

Recuperación

La **recuperación** de cada una de las evaluaciones ordinarias no superadas se podrá realizar en una **convocatoria** que el Departamento realizará **en los meses de mayo o junio** y que constará de las mismas partes (**cuaderno, control de lecturas y pruebas objetivas**) y del mismo sistema de puntuación que las evaluaciones ordinarias antes descritas; en cada caso, **el profesor determinará si el alumno debe recuperar la totalidad de las tres partes o sólo alguna** de ellas. Los alumnos que tampoco superen esta prueba, podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

La recuperación en la convocatoria extraordinaria se conseguirá a partir de **una prueba objetiva** en que el alumno deberá obtener, al menos, el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

BACHILLERATO, PRIMER CURSO, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, ..., discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Comunicación escrita: leer y escribir

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Conocimiento de la lengua

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos

característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos

Educación literaria

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN:

Evaluaciones ordinarias:

1) **Trabajo diario en clase:** apuntes sobre las explicaciones del profesor, actividades, resúmenes, ejercicios, trabajos realizados durante el período evaluado, etc.; **este apartado supondrá hasta el 10% de la nota total en cada evaluación (un punto sobre diez).**

2) **Control de las lecturas** que se hayan realizado en el período evaluado; **este apartado supondrá hasta el 10% de la nota total en cada evaluación (un punto sobre diez).** Dado que **las lecturas tienen la condición de obligatorias, los profesores podrán considerarlas como requisito, en cuyo caso los alumnos deberán obtener al menos el 50% (medio punto) de la calificación otorgada a este apartado para poder ser calificados en el siguiente.**

3) **Pruebas objetivas** realizadas por el profesor para controlar el progreso del alumno en los contenidos de la materia; **este apartado supondrá hasta el 80% de la nota total en cada evaluación (ocho puntos sobre diez).**

4) **Ortografía:** en las pruebas objetivas, incluidas las de recuperación de mayo o junio, las de la convocatoria extraordinaria y las de asignaturas pendientes de cursos anteriores, se **descontarán 0,25 puntos por cada falta en la ortografía de letras y palabras, otros 0,10 por cada falta en el uso de las tildes y, asimismo, otros 0,10 por cada error grave de puntuación.** Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta.

Recuperación:

La **recuperación** de cada una de las evaluaciones ordinarias no superadas se podrá realizar en una **convocatoria** que el Departamento realizará **en los meses de mayo o junio** y que constará de las mismas partes y del mismo sistema de puntuación que las evaluaciones ordinarias antes descritas; en cada caso, **el profesor determinará si el alumno debe recuperar la totalidad de las partes o sólo alguna** de ellas. Los alumnos que no superen esta prueba, podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

La recuperación en la convocatoria extraordinaria se conseguirá a partir de **una prueba objetiva** en que el alumno deberá obtener para aprobar al menos el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

BACHILLERATO, PRIMER CURSO, *LITERATURA UNIVERSAL*:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Procesos y Estrategias

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

Los grandes períodos y movimientos de la Literatura Universal

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN:

Evaluación ordinaria.

De acuerdo con lo establecido por el Centro para los cursos de bachillerato, la asignatura tendrá tres evaluaciones en que se valorarán:

- Trabajos y ejercicios de clase, intervenciones voluntarias y realización de trabajos monográficos: 20% del total de la calificación de cada evaluación (dos puntos sobre diez)
- Pruebas objetivas (exámenes), compuestas de dos apartados;
 - a) prueba de las lecturas obligatorias y comentario de texto: 50% del total de la calificación de cada evaluación (cinco puntos sobre diez)
 - b) preguntas de teoría de la literatura: 30% del total de la calificación de cada evaluación (tres puntos sobre diez)
- Ortografía: en las pruebas objetivas, incluidas las de recuperación de mayo o junio, las de la convocatoria extraordinaria, se descontarán 0,25 puntos (sobre diez) por cada falta en la ortografía de letras y palabras, y otros 0,10 por cada falta en el uso de las tildes, hasta un máximo de dos puntos. Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta.

Evaluación final de junio.

Aquellos alumnos que no hayan superados las tres evaluaciones establecidas tendrán una prueba final en junio que seguirá las pautas establecidas para los exámenes ordinarios.

Evaluación extraordinaria.

Prueba objetiva (examen), compuesta de dos apartados:

- a) prueba de las lecturas obligatorias y comentario de texto: 60% del total de la calificación (cinco puntos sobre diez)
- b) preguntas de teoría de la literatura: 40% del total de la calificación (cinco puntos sobre diez)

BACHILLERATO, SEGUNDO CURSO, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Comunicación oral. Escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Comunicación escrita. Leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y

ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo xx hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo xx hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN:

Evaluaciones ordinarias:

- 1) **Trabajo diario en clase:** apuntes sobre las explicaciones del profesor, actividades, resúmenes, ejercicios, trabajos realizados durante el período evaluado, etc.; **este apartado supondrá hasta el 10% de la nota** total en cada evaluación (**un punto sobre diez**).
- 2) **Control de las lecturas** que se hayan realizado en el período evaluado; **este apartado supondrá hasta el 10% de la nota** total en cada evaluación (**un punto sobre diez**). Dado que **las lecturas tienen la condición de obligatorias, los profesores podrán considerarlas como requisito, en cuyo caso los alumnos deberán obtener al menos el 50% (medio punto) de la calificación otorgada a este apartado para poder ser calificados en el siguiente.**
- 3) **Pruebas objetivas** realizadas por el profesor para controlar el progreso del alumno en los contenidos de la materia; **este apartado supondrá hasta el 80% de la nota** total en cada evaluación (**ocho puntos sobre diez**).
- 4) **Ortografía:** en las pruebas objetivas, incluidas las de recuperación de mayo o junio, las de la convocatoria extraordinaria y las de asignaturas pendientes de

cursos anteriores, se **descontarán 0,25 puntos por cada falta en la ortografía de letras y palabras, otros 0,10 por cada falta en el uso de las tildes y, asimismo, otros 0,10 por cada error grave de puntuación.** Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta.

Recuperación:

La recuperación de cada una de las evaluaciones ordinarias no superadas se podrá realizar en una **convocatoria** que el Departamento realizará **en los meses de mayo o junio** y que constará de las mismas partes y del mismo sistema de puntuación que las evaluaciones ordinarias antes descritas; en cada caso, **el profesor determinará si el alumno debe recuperar la totalidad de las partes o sólo alguna** de ellas. Los alumnos que no superen esta prueba, podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

La recuperación en la convocatoria extraordinaria se conseguirá a partir de **una prueba objetiva** en que el alumno deberá obtener para aprobar al menos el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

Alumnos matriculados en segundo curso de Bachillerato que tengan la Lengua Castellana y Literatura de primer curso pendiente:

Un profesor del Departamento dedica **dos horas semanales al repaso y seguimiento de la asignatura** con estos alumnos, actividad docente que incluye **evaluaciones trimestrales, recuperación de las evaluaciones no superadas, coincidente con la recuperación global final, en mayo y convocatoria extraordinaria.** La programación es la misma para este repaso que la ordinaria del primer curso antes expuesta. Los mismos son también los instrumentos para su calificación y recuperación.

APÉNDICE 1.

INCIDENCIAS COVID 19

Debido a las especiales circunstancias habidas en el curso 2020/2021 en las clases presenciales, por causa del Covid19, y atendiendo a las instrucciones y normativa en vigor desde 2019-2020 ¹, se señala que en el dicho pasado curso 2020-2021, no ha sido necesaria en el Departamento la reducción del temario que había sido imprescindible realizar en el anterior; no obstante, se mantiene la recomendación de **repasar y reforzar los temas que desarrollan el análisis de las oraciones subordinadas, especialmente las adverbiales, en los cursos de 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato, y también los correspondientes a la tipología textual y a la Semántica en todos los cursos.** El Departamento ha considerado en sus reuniones de septiembre y octubre que **dicho refuerzo se puede llevar a cabo también este año sin que se requiera ampliación**

¹ Especialmente: *Resolución* de 21.4.2020, Tercera, 8, apartados 1º y 2º; reiterados después en la *Resolución* de 9.7.2020, instrucciones 3ª, criterio 3, Escenario II: “presencialidad parcial”, *cuarta* (puntos 2. Y 4.) y *quinta*.

temporal o de temario en la programación presente, dado que en ella se incluyen de nuevo y con mayor profundidad los apartados señalados. El análisis de los resultados que el Departamento realizó, siguiendo lo establecido en la dicha normativa para elaborar planes de mejora, apoyo y refuerzo, puso de relieve que, pese a las circunstancias desfavorables provocadas por la pandemia, **los resultados obtenidos por nuestros alumnos habían sido, en general, muy favorables, como puede observarse al comprobar el muy elevado porcentaje de promoción a los cursos inmediatamente superiores que alcanzaron; dato que resalta, especialmente, si se atiende al marcador objetivo de los resultados obtenidos por los alumnos presentados a las pruebas ordinarias y extraordinarias de la EvAU.**

De otra parte, cabe señalar, como se ha reseñado en los apartados correspondientes de la presente programación, que el Centro dedica a nuestro departamento desdobles para primer y segundo curso de la ESO y sendas asignaturas optativas (*Recuperación de Lengua Castellana y Literatura*) en los mismos segmentos, lo que unido a la positiva labor del Departamento de Orientación, con su programación propia para todos los niveles de la ESO, cubre suficientemente la atención a los alumnos con necesidades especiales.

Los órganos rectores de nuestro centro, deseosos de la mejor eficiencia y con la aprobación de las autoridades educativas de nuestra Comunidad, ya en el curso pasado contrataron con *Google* los servicios de la plataforma *Gsuite* con sus herramientas (*Meet, Classroom, Drive*, dominio de correo electrónico: *@iesjaimeferran.org*, etc.), ofrecidas al profesorado como la opción que mejor se adapta a los fines y metodología de la labor educativa.

La situación excepcional que el Covid19 provocó en el ámbito educativo durante el curso 2020/2021, obligando a la subdivisión de los grupos y a la alternancia en la asistencia presencial de cada una de dichas mitades², se ha superado, afortunadamente, en el presente 2021-2022.

Mención especial merecen aquellos alumnos que por contagio personal o por contacto con contagiados deban permanecer confinados por convalecencia o cuarentena. Todos ellos deben ser atendidos para que, en la medida de lo posible, no sufran retraso o merma en su aprendizaje y es evidente que estos casos exigen una atención que solo puede realizarse de forma telemática.

² *Resolución* de 21.4.2020, “II. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL (ESCENARIO II); reiterada en la *Resolución* de 28.8.2020, “Modificación del anexo I”, “Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, Enseñanzas de Personas Adultas, Bachillerato, Formación Profesional, Programas Profesionales y Enseñanzas de Régimen Especial”.

Estos alumnos confinados serán atendidos por sus profesores a través de los instrumentos y herramientas telemáticas siguientes:

- **videoconferencias** que transmitirán en tiempo simultáneo la clase impartida a los alumnos presenciales (en estos casos los profesores controlarán su asistencia telemática y computarán como faltas las ausencias);
- entrega de materiales, ejercicios, apuntes, correcciones, etc., que se les harán llegar por **correo electrónico** individual o colectivo, por depósito en **classroom** o herramienta similar;
- **videollamadas**, llamadas **telefónicas**, etc.

TABLA INDIVIDUAL DE MEDIDAS COVID 19 DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO:

PROFESOR	ASIGNATURAS, CURSOS Y GRUPOS	MEDIDAS COVID19
OLIVER CABAÑES, Juan Manuel	Lengua Castellana y Literatura BTO 1º B Lengua Castellana y Literatura BTO 2º G Lengua Castellana y Literatura BTO 2º H CIDEAD Encargado de Biblioteca Jefatura de Departamento	Emisión <i>on line</i> de las aulas presenciales, a través de esuite, meet. Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org
ALMENDÁRIZ ECHARRI, Aurora	Lengua Castellana y Literatura BTO 1º D Lengua Castellana y Literatura BTO 1º I Lengua Castellana y Literatura ESO 4º A Encargada de Biblioteca (tardes)	Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org Atención telefónica
FERNÁNDEZ LORENZO, Milagros	Lengua Castellana y Literatura BTO 2º D Lengua Castellana y Literatura BTO 2º F Lengua Castellana y Literatura BTO 1º G Literatura Universal 1º I Lengua Castellana y Literatura (Ptes. 1º) Teatro (3º D + PMAR 3ºD)	Emisión <i>on line</i> de las aulas presenciales, a través de esuite, meet. Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org
LÓPEZ CHUST, Mª Isabel	Lengua Castellana y Literatura ESO 4º B Lengua Castellana y Literatura ESO 4º D Lengua Castellana y Literatura BTO 1º C Lengua Castellana y Literatura BTO 1º E Lengua Castellana y Literatura BTO 1º H	Emisión <i>on line</i> de las aulas presenciales, a través de esuite, meet. Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org Videoconferencia y teléfono institucional para atender a los padres
MAYORDOMO MARTÍNEZ, Arturo	Lengua Castellana y Literatura BTO 2º C Lengua Castellana y Literatura BTO 2º I Lengua Castellana y Literatura BTO 1º A Lengua Castellana y Literatura BTO 1º F Literatura Universal BTO 1º C	Emisión <i>on line</i> de las aulas presenciales, a través de esuite, meet. Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org

GARRIDO CORRALIZA, Aida	Lengua Castellana y Literatura BTO 2º E Lengua Castellana y Literatura ESO 1º B Teatro ESO 3º A Encargada de Biblioteca Tutoría BTO 2º E	Emisión <i>on line</i> de las aulas presenciales, a través de esuite, meet. Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org
CABRERA ZAMORA, Carmen	Lengua Castellana y Literatura ESO 1º A Lengua Castellana y Literatura ESO 1º C Lengua Castellana y Literatura ESO 2º A Lengua Castellana y Literatura ESO 2º B	Correo institucional. Contacto telefónico. Classroom
IGUAL ALONSO, Javier	Lengua Castellana y Literatura BTO 2º A Lengua Castellana y Literatura BTO 2º B Lengua Castellana y Literatura ESO 3º B Lengua Castellana y Literatura ESO 3º C Lengua Castellana y Literatura ESO 3º D	Ejercicios y materiales depositados en las distintas <i>Classroom</i> o enviados a través de correo electrónico institucional. Contactos mediante el <i>e-mail</i> institucional del dominio <@iesjaimeferrán.org>. Videoconferencia <i>Meet</i> , en la tutoría con los padres o tutores legales.
MOLINERO JIMENO, Raquel	Lengua Castellana y Literatura ESO 1º D Lengua Castellana y Literatura ESO 2º C Lengua Castellana y Literatura ESO 4º C Lengua Castellana y Literatura ESO 4º D	Emisión <i>on line</i> de las aulas presenciales, a través de esuite, meet. Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org
ALCALÁ GILABERT, Belén	Recuperación Lengua Castellana 1º Lengua Castellana y Literatura ESO 2º D Lengua Castellana y Literatura ESO 3º A	Ejercicios y materiales depositados en classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org
MARIA LUISA DE LA CALLE MALDONADO DE GUEVARA ³	Recuperación Lengua Castellana 2º B + C + Des E2-2.3	Ejercicios del cuadernillo de clase y tareas indicadas a través de Classroom. Correo electrónico institucional, dominio @iesjaimeferrán.org
MARÍA ANTONIA DÍEZ PÉREZ	Lengua Castellana y Literatura ESO 3º B Teatro ESO 3º B	Material didáctico y ejercicios depositados en classroom. Utilización del correo institucional del centro (@iesjaimeferrán.org) como contacto más directo y personal.

APÉNDICE 2.

CIDEAD:

Los objetivos, contenidos, libro de texto y criterios de evaluación de las asignaturas impartidas en CIDEAD serán los mismos que los de las enseñanzas presenciales de diurno.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN PARA LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN CIDEAD:

1.— *Evaluaciones ordinarias:*

- a) **Trabajos o cuestionarios propuestos por el profesor para cada evaluación.**

³ Profesora del departamento de Música

El profesor podrá proponer a los alumnos actividades, resúmenes, ejercicios o cuestionarios, que se cumplimentarán fuera de aula y que deberán serle remitidos al profesor en el plazo que en cada caso se determine.

Este apartado podrá suponer un incremento de hasta el 30% de la nota total en cada evaluación (tres puntos sobre diez); debe advertirse que pasado su plazo de presentación, estas actividades no se tendrán en cuenta ni a efectos de corrección ni de incremento en la calificación de la evaluación.

La realización de estas actividades y su envío al profesor tendrá carácter voluntario por parte del alumno.

- b) **Una prueba objetiva** en que el alumno podrá obtener una puntuación de cero a diez puntos. El valor numérico de cada pregunta irá explícito en la prueba.

Una vez corregida dicha prueba, **si el alumno ha obtenido al menos la calificación de tres puntos**, el profesor sumará a dicha calificación la puntuación alcanzada por el alumno en las actividades a que se refiere el punto anterior [a)]. Si tras ello la puntuación total rebasa los diez puntos, la calificación será de diez (10) y los posibles puntos sobrantes no se acumularán en evaluaciones posteriores.

- c) **Ortografía:** en las pruebas objetivas, incluidas las de recuperación y las de la convocatoria extraordinaria, se **descontarán 0,25 puntos por cada falta en la ortografía de letras y palabras, otros 0,10 por cada falta en el uso de las tildes y, asimismo, otros 0,10 por cada error grave de puntuación**. Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta.

Este criterio de descuento no se aplicará en lo referente al apartado a), aunque el profesor podrá avisar al alumno de los errores que haya cometido en dichos trabajos.

- d) La nota final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

2.— Recuperación:

La recuperación de cada una de las evaluaciones ordinarias no superadas se realizará mediante una prueba objetiva de los contenidos correspondientes, realizada en el día y la hora que la Jefatura de Estudios señale para la **convocatoria de la tercera evaluación**.

Los criterios para la recuperación de las evaluaciones ordinarias no superadas serán los mismos que se han señalado en el apartado 1.

3— Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hayan aprobado el curso en la convocatoria ordinaria, podrán superarlo mediante una convocatoria extraordinaria.

La recuperación en la convocatoria extraordinaria se conseguirá a partir de **una prueba objetiva** que incluya los contenidos de las tres evaluaciones, en que el alumno, para aprobar, deberá obtener al menos el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).

Collado Villalba, 27 de septiembre, 2021.

El Jefe del Departamento:

A handwritten signature in black ink that reads "Juan Manuel Oliver Cabañes". The signature is written in a cursive style with a long horizontal flourish extending to the left.

Fdo. Juan Manuel Oliver Cabañes